

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

57**MADRID NÚMERO 101**

EDICTO

Doña Mónica Feijoo López-Bolaño, secretaria del Juzgado de primera instancia número 101 de Madrid.

En virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de 18 de julio de 2011 recaída en este procedimiento, se anuncia la muerte de doña María Luisa Murillo Moreno, con documento nacional de identidad número 965.976-E sin testar, y que dicha herencia es reclamada en los presentes autos por el abogado del Estado en la representación que ostenta, a fin de llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a esa herencia, para comparecer en el Juzgado a reclamarla en el plazo de treinta días.

Y para que conste expido el presente en Madrid, a 18 de julio de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/29.224/11)